

**CERTIFICA:**

Que esta copia concuerda con  
el original que se conserva en el archivo  
de este Municipio

Callao, 16 OCT. 2012

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL  
ALEXANDER JAZZ PINCO



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

## Acuerdo de Concejo N° 125-2012

Callao, 5 de Octubre de 2012

El CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, visto el Oficio N° 080-2012-FINVER-GG de la Gerencia General del Fondo Municipal de Inversiones Callao S.A. -FINVER Callao S.A. y los informes emitidos por las Gerencias Generales de Desarrollo Urbano, Planeamiento Presupuesto y Racionalización y de Asesoría Jurídica y Conciliación, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 26 y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

**ACUERDA:**

1. Aprobar el Convenio Específico para la Ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación del Parque Fernando Belaúnde Terry, Provincia del Callao- Callao.", entre el Fondo Municipal de Inversiones Callao S.A.-FINVER Callao S.A. y la Municipalidad Provincial del Callao.
2. Encargar a la Gerencia Municipal y a la Gerencia General de Desarrollo Urbano y la Gerencia General de Planeamiento Presupuesto y Racionalización y Gerencia General de Administración dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo y a la obligaciones de la Municipalidad contenidas en el Convenio citado en el artículo anterior.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta

**POR TANTO:**

**MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
JUAN TOMÁS GARCÍA  
ALCALDE